

ACUERDO PROVISIONAL DEL CONCURSO

De acuerdo con lo previsto en el artículo 19 del Reglamento UCA/CG09/2024, de 17 de diciembre, de selección y contratación de Profesorado Ayudante Doctor de la Universidad de Cádiz, esta Comisión de selección, realizadas las actuaciones pertinentes, emite el siguiente acuerdo provisional para la plaza de la Categoría de Profesorado Ayudante Doctor del área de conocimiento de Máquinas y Motores Térmicos **DC5210**

Aspirante	Valoración de Méritos*	Prueba Oral	Puntuación TOTAL
CABELLO GONZALEZ, GRACIA MARIA	34,09	18	52,09
DOMINGUEZ COY, PEDRO	29,62	20	49,62
MONTERO GUTIERREZ, MARIA DE LA PAZ	29,13	20	49,13
MONGE PALMA, RAFAEL ANTONIO	29,37	15	44,37
DIZ MELLADO, EDUARDO MARIA	23,52	16	39,52
AVILA GUTIERREZ, MIGUEL	17,04	11	28,04
ATIENZA MARQUEZ, ANTONIO	70,91	No presentado	Desistido
GARCIA CHICA, ANTONIO	21,60	No presentado	Desistido
MARTINEZ SANCHEZ, JOSE ANTONIO	7,21	No presentado	Desistido

*En el anexo del presente acuerdo se recoge la puntuación normalizada y sin normalizar obtenida en cada uno de los bloques y apartados del baremo (anexo) por cada persona aspirante.

A la vista de las puntuaciones anteriores, esta Comisión propone para la cobertura de la plaza a D/ D.^a **CABELLO GONZALEZ, GRACIA MARIA**

1 No supera la puntuación mínima de 35 puntos en el baremo (sumatorio bloques 1 a 5) sin aplicar normalizaciones conforme al artículo 18.13 del Reglamento UCA/CG09/2024, de 17 de diciembre, de Selección y Contratación de Profesorado Ayudante Doctor de la Universidad de Cádiz.

2 No supera la puntuación mínima de 10 puntos en la prueba oral conforme al artículo 18.13 del Reglamento UCA/CG09/2024, de 17 de diciembre, de Selección y Contratación de Profesorado Ayudante Doctor de la Universidad de Cádiz.

3 No se presenta a la prueba oral

Contra este Acuerdo provisional se podrán presentar alegaciones en el plazo de cinco días tras la publicación de este en la página web del área de Personal. Si no se presentasen alegaciones en el plazo indicado, este Acuerdo devendrá en definitivo, contra el que se podrá interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico.

Fecha: 05 de junio de 2026

EL/LA PRESIDENTE/A,

HERNANDEZ MOLINA
RICARDO - 31216101H

Firmado digitalmente por HERNANDEZ MOLINA RICARDO - 31216101H
Nombre de reconocimiento (DN): cn=ES, serialNumber=DCES-31216101H, givenName=RICARDO, sn=HERNANDEZ MOLINA, cn=HERNANDEZ MOLINA RICARDO - 31216101H
Fecha: 2026.06.11 21:46:44 +02'00'

Fdo.: Ricardo Hernández Molina

EL/LA SECRETARIO/A,

COSTA RIAL ANGEL
MARTIN - 79326318P

Firmado digitalmente por COSTA RIAL ANGEL MARTIN - 79326318P
Fecha: 2026.06.11 12:20:55 +02'00'

Fdo.: Ángel Martín Costa Rial

EL/LA
VOCAL,

CARVAJAL
TRUJILLO ELISA
- 27318716Y

Firmado digitalmente por CARVAJAL TRUJILLO ELISA - 27318716Y
Fecha: 2026.06.11 12:15:10 +02'00'

Fdo.: Elisa Carvajal Trujillo

El anexo lo formarán las hojas de cálculo con las puntuaciones tanto sin normalizar como normalizadas, de los méritos de todas las candidaturas, impresas en formato pdf y firmadas por los tres miembros de la comisión.



DC5210 Máquinas y Motores Térmicos		PUNTAJES MÁXIMOS										MONTERO GUTIERREZ, MARIA DE LA PAZ
		ATENEA MARQUEZ, ANTONIO	ÁVILA GUTIERREZ, MIGUEL	CABELLO GONZALEZ, GRACIA MARIA	DIZ MELLAO, EDUARDO MARIA	DOMINGUEZ COY, PEDRO	GARCIA CHICA, ANTONIO	MARTINEZ SANCHEZ, JOSE ANTONIO	MONJE PALMA, RAFAEL ANTONIO			
1.	FORMACIÓN ACADÉMICA	10,00	6,82	2,55	0,00	6,19	3,76	3,97	7,00	7,73		
2.	ACTIVIDAD Y FORMACIÓN DOCENTE	25,00	0,00	16,36	10,09	6,16	12,43	0,07	4,23	4,86		
3.	ACTIVIDAD INVESTIGADORA Y DE TRANSFERENCIA	25,00	9,44	15,17	2,57	11,52	0,21	2,65	15,33	15,12		
4.	EXPERIENCIA PROFESIONAL	0,05	0,79	0,00	0,00	1,49	0,20	0,52	2,81	0,42		
5.	OTROS MÉRITOS	0,86	0,00	0,00	0,86	4,26	5,00	0,00	0,00	0,00		
6.	MÉRITOS PREFERENTES	10,00	0,00	0,00	10,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
PUNTAJES MÁXIMOS		70,91	17,04	34,09	23,52	29,62	21,60	7,21	29,37	29,13		